

Las cicatrices del edipo

SYLVIA DE CASTRO KORGÍ

*... diré que es verdad que el orden simbólico
no tiene nada de especialmente pacificador.
Pero sin ese orden tendríamos, en lugar de la
guerra, el genocidio generalizado.
Parece que vamos hacia él.*

M. Safouan

UNA FICCIÓN INSOSTENIBLE

A todos los niveles, tanto en el plano individual como en el cuerpo social, los hechos que conmueven al mundo de hoy ponen de presente que sólo una ficción sostiene el anhelo de un universo simbólico que estaría en capacidad de regular los desbordes pulsionales y sus consecuencias horribles. Esta ficción, que vela la falla en el Otro, su inconsistencia estructural, apunta a un sinnúmero de discursos contemporáneos que tienen por fondo común la apelación, a veces desesperada, a los ideales trascendentes. En la base de estos ideales, cuando de la familia se trata, se sitúa el intento de sostener al Padre como fundamento y garantía del orden simbólico sin que, aparentemente, hechos tan habituales en nuestra vida cotidiana, como la llamada “violencia intrafamiliar”, vengán a cuestionar tal invocación del principio de la familia.

Y bien, es en relación con el develamiento de esta ficción que intento realizar una aproximación psicoanalítica al fenómeno del maltrato a los hijos, que de ninguna manera pretende agotar la complejidad del asunto. Si el maltrato puede ser pensado como un problema social contemporáneo, no lo es por el hecho de su ausencia a lo largo de todas las épocas y de todas las culturas; lo es porque desde él nos llega un mensaje impensable antes de la modernidad: que hay una falla en la estructura del Otro de la Ley que, por lo mismo, no tiene el poder para regular las relaciones entre los hombres, ni entre los padres y los hijos, bajo la forma de los ideales de la civilización.

Las reflexiones psicoanalíticas que sitúan esta falla estructural no se hicieron esperar. En el plano que nos interesa a los fines de este trabajo, destacaron, hace ya cierto tiempo, que si el Otro de lo simbólico es inconsistente, la función del padre, al interior de esa inconsistencia, es del mismo tipo; es decir, que el padre no se sostiene

desde la posibilidad añorada de representar el orden simbólico, a partir de la cual estaría en capacidad de poner freno al goce y al horror de “los tiempos primordiales” encarnados para cada uno en su relación con la madre. Destacaron, también, las modificaciones que ha sufrido el lugar del padre en el discurso, concluyendo, por ejemplo, que en nuestra época “no hay sino padres para quienes la función del padre es de pura pérdida”¹. Y es precisamente aquí, en relación con la falta de consistencia de la función paterna, donde sitúo mi hipótesis acerca del maltrato a los hijos.

Ahora bien, la inconsistencia de esta función parece correr en paralelo con el desvanecimiento, en nuestra época, del núcleo familiar que define a la familia conyugal. A riesgo de adelantarme, diré que las estadísticas sobre el maltrato a los hijos revelan que en la mayoría de los casos son las madres quienes hacen uso de la violencia, pero los mismos datos informan que los hogares en los cuales así sucede... ¡no hay padre! No hay la presencia física del padre, o el padre ha desertado de sus responsabilidades elementales...

En su momento, el psicoanálisis atribuyó a la familia conyugal una función irreductible: la de transmitir “una constitución subjetiva que implica la relación con un deseo que no sea anónimo”². En este orden de ideas, el psicoanálisis sostuvo que aquello que hace nacer a un sujeto, en términos de su constitución como sujeto del inconsciente, se perfila a partir de un deseo que sólo puede habitar en la falta que marca al Otro materno. Pero lo que singulariza a este sujeto así particularizado por la marca de lo que ha sido como objeto de amor de una madre es un nombre, el Nombre-del-Padre, que hace advenir ese deseo por fuera del anonimato. De este modo, la consistencia de la familia se reduce al nombre de un deseo; dicho en otros términos: lo que cuenta para un niño de sus padres es la marca que inscribe la castración de la madre, su falta como deseo y la Ley que se transmite en ese deseo por la vía del Nombre que sitúa al padre para ese niño. Muy freudianamente podríamos pensar que el Nombre-del-Padre se constituye, así, en garantía de la transmisión simbólica. En consecuencia, podríamos preguntarnos cuál será el resorte de la transmisión ahora, una vez que podemos constatar ya no la ausencia del padre en la familia, sino la causa perdida del padre en cuanto Nombre.

Ahora bien, es esa misma familia conyugal la estructura social en cuyo origen Phillippe Ariès encuentra un movimiento inédito de re-centramiento creciente en torno al niño, del que el autor destaca, por un lado, los lazos del amor que harán de él

El fenómeno social del maltrato a los hijos alcanza en nuestro país cifras alarmantes. Su presencia es interrogada en este trabajo desde la perspectiva de la función paterna, en un recorrido que, siguiendo los hitos freudianos, conduce a precisar los diferentes registros en los que se despliegan el fantasma de flagelación y el hecho mismo de que alguien sea golpeado. De ahí en más, y puesto que la lectura del fenómeno muestra sus límites cuando se lo reduce a un efecto perverso del padre, la indagación apunta a situar algunos elementos que sugieren que las marcas del látigo son intentos fallidos de escribir la castración en el cuerpo del niño.

¹ JACQUES LACAN, *Seminario 9: La identificación* (1961-1962), Inédito, Clase de enero 17 de 1962.

² JACQUES LACAN, *Nota sobre el niño* (1969), en *El Analítico: Psicoanálisis con niños*, Barcelona, Revista de la FCF, 1987, pág. 16.

para cada uno de los padres *su majestad el bebé* y, por otro lado, un ser sometido al ejercicio de su poder. Ariès lo dice en los siguientes términos: “La petición de la familia, de la Iglesia, de los moralistas y los administradores, privó al niño de la libertad de la que gozaba entre los adultos. Le infligió el látigo, la prisión, las correcciones reservadas a los condenados de más baja condición. Pero este rigor expresaba un sentimiento diferente a la antigua indiferencia: un amor obsesivo que habría de dominar a la sociedad a partir del siglo XVIII”³.

Es en el contexto social de esta familia conyugal donde Freud inventa el complejo de Edipo, justamente en el momento en que las sociedades occidentales tomaban nota del declinar del padre, correlativo de la pérdida de su autoridad⁴, de la pérdida de la función que el psicoanálisis le adjudicó al situarlo como el lugar de una palabra reguladora que él enuncia desde el Otro, lo que implica que él mismo está sometido a la Ley que transmite, y en lo cual se halla el fundamento simbólico de su autoridad. Autoridad que, por lo demás, el imaginario no puede evocar más que calificando como amo a quien la soporta.

EL ROSTRO OCULTO DEL PADRE

Pero, ciertamente, antes que con el complejo de Edipo, Freud se encuentra con el padre, y no de cualquier manera: en los albores de su construcción sobre la histeria el padre aparece como personaje perverso, traumático, en relación con su progenitura. Y Freud titula su descubrimiento, el “*caput Nili*” de la neurosis, teoría de la seducción. Es bien sabido que Freud no revela el nombre del seductor sino hasta el momento en que puede desculpabilizarlo, y que esto coincide con el abandono de su teoría y con la pérdida de su caracterización del padre, pérdida que abre una pregunta que no dejará de plantearse a lo largo de toda su obra: ¿qué es un padre? Momento fecundo, entonces, que se halla en los orígenes mismos del psicoanálisis puesto que supone reconocer que los recuerdos de seducción son a veces producto del fantasma antes que huellas de un abuso sexual real.

En su famosa Carta 69 de 1897 leemos a Freud explicando los motivos por los cuales ya no cree más en los recuerdos de seducción de “su neurótica”; dice allí que la sorpresa de que en todos los casos el padre hubiera de ser inculpado como perverso, sin excluir al suyo, no se corresponde con la frecuencia de la histeria, en cuyos casos debiera encontrarse la misma condición, siendo que “es poco probable que la perversión contra niños esté difundida hasta ese punto”⁵. Aproximadamente 30 años después de la publicación de los *Estudios sobre la histeria* admite que en dos de los casos allí informados ocultó este hecho atribuyendo el atentado no al padre, sino al tío de la



8 Hombre y mujer cornudos en una imagen medieval.

³ PHILLIPPE ARIÈS, *La naissance de la famille moderne*, Citado por M. SAFOUAN, *Hommes et Femmes: un point de vue psychanalytique*, Textos de las intervenciones presentadas durante la jornada del 11 de diciembre de 1984 en París sobre el tema Psicoanálisis y Enfoque familiar sistémico. Traducción de Pío E. Sanmiguel, Inédito.

⁴ Cfr., JACQUES LACAN, *Estudio sobre la institución familiar* (1938), Buenos Aires. Argonauta, 1978.

⁵ SIGMUND FREUD, *Fragments de la correspondencia con Fliess* (1897), en *Obras Completas*, vol. I, Buenos Aires, Amorrortu, 1980, pág. 301.

enferma. Freud habría encubierto en un principio al agente del delito para luego develarlo, y esto en un movimiento que no deja de sorprender: es bajo la forma de la denegación (“no es el padre”) que acepta que el padre lo es.

De un lado, este proceder nos indica una necesidad en Freud de salvar al padre a toda costa, pero, de otro lado, nos pone en la pista de lo esencial del planteamiento del fantasma en lo que a la clínica psicoanalítica se refiere. Antes de Freud ¿no se sabía, acaso, que el padre era seductor? En alguna oportunidad, refiriéndose a las obras de algunos pocos estudiosos de la sexualidad que habían documentado casos de niños víctimas de abusos sexuales, Freud escribió que esas eran cosas “de las que la ciencia prefería no tener noticia”⁶. Así que Freud lo comprueba en su clínica... se asombra ante tal estado de cosas, reconoce su indignación por tales hechos que le resultan ser “enojosas propuestas para el sentimiento de un ser humano sexualmente normal”, que “contienen todos los excesos consabidos entre libertinos e impotentes”⁷... pero lo mantiene en secreto. ¿No sería acertado sostener que, habiendo descubierto el rostro más oculto y más horroroso del padre, no puede, antes que denunciarlo, develarlo justamente en el momento en que cuenta con un modelo que le permite integrar el dato como soporte de la historización del sujeto y de esta manera darle un lugar en la cura?

Pero, aún antes de que descubriera “que la sexualidad infantil no es un témpano errante desprendido del gran banco de hielo de la sexualidad adulta, que [ella] interviene como seducción sobre un sujeto maduro”⁸, aún antes del reconocimiento del complejo de Edipo, Freud no dejó de llamar la atención sobre las reacciones del sujeto ante su relato, la culpa, la vergüenza, sus temores y sus dudas, y de leer en ellas los signos de una transgresión, lo cual le advertía acerca de la implicación del niño en la escena. Por este sesgo procedió a situar los elementos que participan en la relación entre el adulto seductor y el niño seducido, relación cuya complejidad no dejó de señalar.

Una vez que Freud valoró la construcción fantasmática no es que hubiese descartado la realidad de los hechos: propuso, en cambio, excluir una franca distinción entre fantasma y realidad sobre todo cuando se trata de los recuerdos de la primera infancia. Ausencia de distinción que designa de manera pertinente la realidad psíquica. Incluso, al hacer público el cambio de teoría, luego de advertir que sobrestimó la frecuencia de los hechos de seducción, agregó, si bien entre paréntesis, “los cuales, por otra parte, no pueden ponerse en duda”⁹. Y mantuvo esta convicción

Oedipus' scars

The social phenomenon of child abuse has reached alarming proportions in our country. In this article we inquire into this situation from the perspective of the function of the father; our trajectory takes us along the freudian roadpath and leads us to specify the different registers in which the fantasy of flagellation is deployed and to the actual fact that someone is beaten. From then on, as any reading of the phenomenon that reduces it to a perverse effect of the father's reveals its limits, this inquiry aims to set up some elements that suggest that the marks of the whip are failed attempts to write castration on the child's body.

⁶ SIGMUND FREUD, Citado por J. M. MASSON, *El asalto a la verdad*, Barcelona, Seix Barral, 1985, pág. 70.

⁷ SIGMUND FREUD, *La etiología de la histeria* (1896), en *op. cit.*, vol. III, pág. 213.

⁸ JACQUES LACAN, *El Seminario, Libro 11: Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis* (1964), Buenos Aires, Paidós, 1990, pág. 184.

⁹ SIGMUND FREUD, *Mis tesis sobre el papel de la sexualidad en la etiología de las neurosis* (1906), en *op. cit.*, vol. VII, pág. 266.



‡ Bolesian Biegas, *Incubus*.

hasta el final; así, en la segunda serie de sus conferencias de introducción al psicoanálisis dice: “Particular interés presenta la fantasía de seducción, aunque sólo sea porque a menudo no es una fantasía, sino un recuerdo real”¹⁰.

Recuerdo enigmático puesto que si bien conduce a inculpar al padre, “no son dudosos ni la naturaleza fantástica de esta inculpación, ni el motivo que constriñe a ella”. De su naturaleza fantástica Freud señala que, cuando no ha habido seducción, el sujeto encubre con ella el período autoerótico de su ruether sexual fantaseando retrospectivamente al padre como objeto de amor y, cuando corresponde a relaciones reales, les impone a los hechos un trabajo de deformación o los inserta en la trama de lo vivido de una manera que no corresponde al decurso de la historia. Del motivo que constriñe a tal inculpación más tarde señalará que, a la altura del Edipo, el sujeto no hace otra cosa que transferir al padre la introducción en la vida sexual que le debe a la madre, verdadera seductora, cuyos cuidados erogenizan el cuerpo del niño¹¹.

Esta múltiple atribución de la seducción al padre merece toda nuestra atención. En ella verdad histórica y fantasma se articulan de una manera sorprendente y no faltan los casos en los que un suceso o un recuerdo, construido a veces sobre detalles cotidianos, incluso insignificantes de la relación entre el padre y la niña, puede ser transformado en escena de seducción. Retroactivamente podemos captar el momento en que Freud erige el fantasma de seducción en fantasma primordial: “No se tiene otra impresión sino que tales hechos de la infancia [como recuerdo] son de alguna manera necesarios, pertenecen al patrimonio indispensable de la neurosis”¹². De aquí, habiendo constatado que la escena no adviene al recuerdo, Freud procede en la cura a su reconstrucción a partir de las consecuencias traumáticas sobre el sujeto; valiéndose de indicios, opera como quien trabaja con documentos de archivo¹³.

Así pues, el descubrimiento del fantasma no corresponde a un pretendido abandono de la teoría de la seducción, lo que está en juego en él es la naturaleza fundamentalmente discursiva e imaginativa de la memoria en la medida en que los recuerdos de acontecimientos efectivamente ocurridos se hallan en correspondencia con los deseos inconscientes, a punto tal que los recuerdos resultan profundamente distorsionados por los deseos. Y es en esta dialéctica compleja donde el fantasma juega su papel fundamental.

LA MADRE Y LA SEDUCCIÓN

En el pensamiento inaugural de Freud la cuestión del traumatismo interviene rápidamente como valor otorgado en un tiempo retroactivo a una escena de seducción para cuya significatividad se exige la conjunción de ciertas condiciones: primero,

¹⁰ SIGMUND FREUD, *Conferencias de Introducción al Psicoanálisis* (1917), en *op. cit.*, vol. XVI, pág. 337.

¹¹ Cfr., SIGMUND FREUD, *Sobre la sexualidad femenina* (1931), en *op. cit.*, vol. XXI, págs. 239-240.

¹² SIGMUND FREUD, *Conferencias de Introducción al Psicoanálisis* (1917), en *op. cit.*, vol. XVI, pág. 337.

¹³ Cfr., JACQUES LACAN, *El Seminario. Libro 1: Los escritos técnicos de Freud* (1953-1954), Barcelona, Paidós, 1986.

que a ella se vincule la representación de un peligro mortal, que constituya “una amenaza para la existencia” y, segundo, que tenga “una relación particular con una parte del cuerpo”¹⁴.

En el curso del examen en el que se embarca para probar la autenticidad del recuerdo Freud ensaya una suerte de tipología de las escenas de seducción según sea el origen de la estimulación. Del primer tipo, conformado por los abusos sexuales cometidos en niñas por adultos extraños, destaca su carácter violento -¿habría podido decir violación?- y su secuela de terror. Del tercer tipo, que ocurre entre niños, a menudo hermanos, concluye que su condición es la seducción previa por un adulto, en virtud de la cual un niño seducido, “bajo la presión de su libido prematuramente despertada y a consecuencia de la compulsión mnémica”¹⁵, repite las prácticas sexuales así aprendidas tomando el lugar del seductor. El segundo tipo, el más común, el más importante y del que el anterior es tan sólo un efecto, está constituido por aquellos casos en los que un adulto del círculo de los cuidadores del niño es el seductor, con mucha frecuencia el padre. De este tipo, dado que tiene lugar en el seno del grupo familiar, Freud nos dice que se trata de una relación amorosa entre una desigual pareja cuyos *partenaires* sostienen una recíproca dependencia en la que participan el vínculo sexual y un aspecto que llama anímico, aspecto que, al parecer, explica la ausencia del afecto de terror que señala como secuela para el caso de una seducción foránea. La disimetría de los implicados se designa, por el lado del adulto, en términos de la investidura de autoridad y derecho de castigo, y por el lado del niño, de su desvalimiento. Un adulto que permuta su papel en función de la satisfacción desinhibida de sus caprichos, un niño sometido a una voluntad arbitraria y expuesto a todos los desengaños. Tal disimetría no hace otra cosa que destacar el carácter dialéctico de la relación, de la vinculación de estos dos personajes de los que Freud nos dice que “permanecen para el resto de su vida enlazados entre sí por una atadura invisible”¹⁶.

Sobre sus consecuencias para el niño Freud se muestra enfático: son extraordinariamente profundas, conllevan un sinnúmero de efectos duraderos, constituyen una amenaza para la continuidad de la existencia. Siguiendo una útil indicación que he hallado en el estudio que J. Forrester¹⁷ dedica al tema, nos encontramos con la etimología del significante seducción: si *duco* es conducir, dirigir, guiar, *seduco* es llevar aparte, apartar, desviar... El seductor desvía al niño del curso de su existencia

Les cicatrices de l'Œdipe

Les indices de l'abus envers les enfants en tant que phénomène social, sont effrayantes, chez nous. L'existence de ce phénomène est interrogée à partir du point de vue de la fonction paternelle, ce qui mène à préciser –par la voie des postulats freudiens– le déploiement en plusieurs registres du fantasme de flagellation, et même que quelqu'un soit battu. Ensuite, une fois la lecture du phénomène trouve ses bornes à partir du moment qu'elle est réduite à n'être qu'un effet pervers du père. la quête cherche à repérer certains éléments qui insinuent que les traces du fouet sont des tentatives manquées d'écrire la castration sur le corps de l'enfant.

¹⁴ SIGMUND FREUD, *Sobre el mecanismo psíquico de fenómenos histéricos* (1983), en *op. cit.*, vol. III, pág. 30.

¹⁵ SIGMUND FREUD, *La etiología de la histeria* (1896), en *op. cit.*, vol. III, pág. 207.

¹⁶ *Ibid.*, pág. 213.

¹⁷ Cfr. J. FORRESTER, *Violación, seducción, psicoanálisis*, en *Seduciones del psicoanálisis*, México, FCE, 1995.



» George F. Watts. *El Minotauro*.

confrontándolo con un mundo extraño al suyo, lo exilia del lugar que le corresponde en la filiación, ejerce una intrusión, una interrupción del curso de su sexualidad.

Pero estos efectos, esta amenaza, no parecen provenir sin más de la escena de seducción. Según Freud son “las desproporciones grotescas, y al mismo tiempo trágicas”, las condiciones desiguales de los participantes, las que se imprimen sobre el devenir del niño, las que dejan su huella. Aquello que cuenta de la escena, de su recuerdo inconciente, es, pues, su huella, su marca, a la manera de un tatuaje, de una cicatriz. Huella de una relación interhumana de la que Freud destaca su dimensión trágica, de un “mal encuentro” en el que participan la voluntad de goce del Otro y el desvalimiento del niño confrontado a esa experiencia incomprensible de goce que implica a su propio cuerpo. Experiencia insoportable que dará cuenta del surgimiento de la angustia¹⁸, puesto que el niño no sabe cómo juega él ahí, en calidad de objeto, para el deseo de ese Otro que revela repentinamente su rostro extraño en una relación familiar hasta entonces fundada sobre el amor. Agreguemos, entonces, a este mal encuentro el carácter de lo siniestro.

Uno a uno, Freud articula los elementos esenciales del traumatismo: el límite que implica a la rememoración, su carácter inasimilable, su insistencia en no dejarse olvidar... En efecto, el trauma escapa a toda especie de simbolización, se inserta en la estructura tomando el valor de puro significante y, desde allí, como marca, inicia el ciclo del automatismo de repetición, que da cuenta, él mismo, de la falla en la simbolización¹⁹. Lugar de lo real, entonces, del que el fantasma hace pantalla.

EL ESPACIO DE SEDUCCIÓN

Que el fantasma realice de manera parcial la representación-deseo tomada del círculo del amor de objeto, según la definición de Freud, no hace más que precisar su función una vez instituida esa organización primordial de la estructura subjetiva que es el Edipo, cuya expresión más típica, en el caso de la posición femenina, es la seducción²⁰. Es por esto que el fantasma involucra al padre: puesto que la transferencia que él recibe de la introducción a la niña en la vida sexual implica una renuncia a la madre, se entiende que es por la vía del deseo incestuoso, soportado en el fantasma, que ella puede ingresar en el ámbito de la Ley. En efecto, el Edipo implica la prohibición del goce incestuoso para que surja el deseo, y el fantasma, soslayando la prohibición, pone en escena ese goce haciéndolo posible mediante un movimiento particular en el que el sujeto, sin perder la condición de deseante, se propone como objeto de goce del Otro.

Entonces, en la línea de Freud, el padre interviene en el fantasma como prohibidor -del goce de la madre- y, así mismo, paradójicamente, como transgresor. ¡Espacio traumático que concierne al padre! Por eso el fantasma señala también la

¹⁸ Cfr. JACQUES LACAN, *Seminario 9: La identificación* (1961-1962), inédito, Clase de abril 4 de 1962.

¹⁹ Cfr. JACQUES LACAN, *El Seminario, Libro 7: La ética del psicoanálisis* (1959-1960), Buenos Aires, Paidós, 1990, Clase de diciembre 2 de 1959; *Seminario 8: La Transferencia* (1960-1961), inédito, Clase de mayo 24 de 1961; *Seminario 9: La identificación*, Clase de diciembre 13 de 1961.

²⁰ SIGMUND FREUD, *Nuevas Conferencias de Introducción al Psicoanálisis* (1933), en *op. cit.*, vol. XXII, pág. 112.

forma de respuesta del sujeto a lo que cree ser el deseo del Otro. ¿No guarda esta paradoja una relación con la dimensión perversa de la Ley edípica o, de otro modo, la “padreversión”, según la escritura de Lacan, dando cuenta así de la presencia de la perversión en el ejercicio de la sexualidad humana? Si llevamos esto hasta sus últimas consecuencias en lo relativo al desfallecimiento de lo simbólico en su función reguladora, tendremos que admitir que la función de la transmisión de la Ley que le compete al padre no garantiza el obstáculo al goce: en todo caso, el padre es perverso en la transmisión. El padre encarna la dimensión del goce, y esto es lo que Freud nos descubre no sólo en la figura mítica de *Tótem y tabú* y en su teoría de la seducción: habida cuenta de la duplicidad de la función del padre tal como ésta se descubre en el “complejo paterno” no está ausente en el Edipo.

De este modo, el espacio traumático que concierne al padre convoca justamente el lugar que le corresponde como agente real de la castración. Porque en tanto tal, el padre es alguien que ejerce un papel al mismo tiempo salvador y traumatizante en relación con el incesto. El padre salva al niño de la angustia que lo embarga ante la proximidad erótica de su primera cita a la que lo invita la falta materna y, por tanto, del riesgo de que su cuerpo, el del niño, lleve la marca, ya no del deseo, sino del goce de la madre. Riesgo del exceso que no siempre se actualiza pero cuya tentación está tanto más presente cuando no hay quién responda para ella por su goce de mujer. En este caso, todo el cuerpo del niño queda reducido a un apéndice, y su nombre al de un objeto de goce de la madre. Y bien, es sobre la presencia salvadora de este padre, que en virtud de su potencia goza de la madre, que se inscribe la función simbólica paterna. El agente de la castración alcanza la dimensión del Nombre-del-Padre, cuya primera función es nombrar la falta materna como deseo, simbolizando, por ahí mismo, aquello que la identificación con el falo ausente de la madre tiene de proximidad con la muerte y el goce aniquilador. Es este el padre que se nos presenta como fundamento de la transmisión, en virtud de la cual el niño recibiría un nombre que hace advenir el deseo por fuera del anonimato, ya que, en efecto, un hijo queda inscrito en la cadena de las generaciones por la vía del nombre que lo singulariza.

Por mucho que sea una persona amable y civilizada, es al padre de la potencia fálica a quien se le atribuye una acción violenta, la de prohibir el goce de la madre, cuyos efectos en el plano imaginario se expresan en términos de la ambivalencia: al padre se lo odia en cuanto rival y, al tiempo, se lo ama. No obstante, puesto que se lo ama justamente por su función castradora que es correlativa de su potencia, esto no se presenta sin consecuencias: el deseo sexual que se le supone es la otra cara del deseo sexual del niño por el padre, lo cual convoca necesariamente



▣ Likanaya, la sirena australiana.

la cuestión crucial de la seducción. ¡El padre falóforo es potencialmente seductor! Es cierto, entonces, que el padre no compromete al sujeto exclusivamente en la salvación. En este punto no puedo menos que recordar la hipótesis que Freud desarrolla en el curso de su investigación sobre un caso de neurosis demoníaca: “El padre sería pues el modelo individual tanto de Dios como del Diablo”²¹. Éste es el doble destino freudiano del padre, inextricablemente vinculado a la ambivalencia que caracteriza al complejo paterno.

En la encrucijada del Edipo el sujeto tropieza con estas dos dimensiones del padre: con el falo que es la insignia de su potencia y con el nombre que lo simboliza. Es posible pensar que entre las dos dimensiones de la paternidad se establezca una dialéctica en la que el nombre alcance para atemperar los efectos de goce que hay en el amor del padre²². Pero ¿cómo garantizar tal recubrimiento? Una primera mirada a esta cuestión es proporcionada por la forma como Freud descifra el asunto de la ambivalencia a la luz de la oposición entre Eros y la pulsión de muerte²³: extrapolado éste a la doble dimensión de la paternidad, el padre del nombre tendría el poder de ligar las pulsiones de muerte situando al sujeto del lado

del deseo. Y entonces ¿qué consecuencias esperar para una época en la que justamente el padre en cuanto nombre ha caído en desuso?

No podemos atenernos al anhelo humanista de la resolución de las tensiones, de ser así, estaríamos echando por la borda la constatación del fracaso estructural de la ficción del Otro que tendría en sus manos las herramientas necesarias y suficientes para pavimentar la trocha de retorno a la paz y, para el caso, a la armonía familiar. Por el contrario, el padre tan sólo las devela y es por esto, por el recubrimiento imposible, por la hiancia insalvable que se cuele entre las dos dimensiones de la paternidad, que podemos vérnoslas con el trauma sexual. Trauma ineludible que muestra cómo la sexualidad precede al nombre en el curso de la existencia. Trauma que, en consecuencia y por ahora, concierne al padre como agente.

De este modo, se juegan en el Edipo tanto su valor normatizante como otro valor, “neurotizador”, y es éste último el que instala esa versión del padre del goce de la que el sujeto habrá de salir. En este paso, diferencialmente para la niña y para el niño, los fantasmas de seducción y de castración permiten articular la castración: en ambos casos la pérdida del goce incestuoso apunta a situar la falta de objeto y, también en los dos, se trata de “matar al padre” como condición del sujeto. Entonces, en el caso de la seducción, mientras el fantasma resuelve por la vía de la subjetivación del goce la paradoja de la función paterna, el incesto realizado, al poner en la escena de lo real ese goce, ilustra la posición indebida de objeto del amor sexual a la que queda reducida la hija en el acto, y muestra cómo el padre desaparece en cuanto tal puesto que ahí se muestra contrario a su función: la hija se encuentra con el hombre en ese espacio traumático que le concierne al padre y éste no puede operar para separarla del goce materno incestuoso y devorador. Un incesto reclama al otro en un movimiento de retroactividad que resulta mortífero. Se nota cómo la seducción, así consumada, aparece por el lado del padre de la potencia fálica que, desarticulado del Nombre-del-Padre y por lo tanto de la protección del nombre que simboliza el falo, adviene la encarnación de la figura mítica freudiana de *Totem y tabú*.

FANTASMAS DE SEDUCCIÓN Y MATEMÁTICA DEL NOMBRE DEL PADRE

Ahora bien, el fantasma de flagelación aparece como segundo hito del drama que se instala en el espacio traumático que concierne al padre; segundo hito también en el recorrido freudiano, lo cual adquiere su más propio alcance cuando Freud dice de él que es un sustituto de la relación incestuosa con el padre, por lo tanto, del fantasma de seducción. Sustituto rebajado, ejemplarmente ilustrado en la modificación que se opera sobre su texto inicial: “el padre me ama” se transforma en “el padre me pega”.

²¹ SIGMUND FREUD, *Una neurosis demoníaca en el siglo XVII* (1923), en *op.cit.*, vol. XIX, pág. 88.

²² Cfr. G. POMMIER, *El orden sexual*, Buenos Aires, Amorrortu, 1995; *En qué sentido el psicoanálisis es revolucionario*, Bogotá, Asociación Lacaniana de Analistas de Bogotá (Aldabón), 1997.

²³ Cfr. SIGMUND FREUD, *El malestar en la cultura* (1930), en *op.cit.*, vol. XXI.

Esta transformación ilustra, para Freud, la génesis del masoquismo al que posteriormente llamará erótico, que representa la dimensión del erotismo ligada al hecho de experimentar dolor en el cuerpo²⁴. Enigmático espacio, entonces, en el que el amor ilustra su vínculo con el dolor, para el caso, en la relación entre el padre y su hijo o hija, mejor aún, entre un padre y el sujeto quien se sitúa, en posición femenina, como objeto de su amor sexual. Pero de ella, de la transformación, no hay manera de dar cuenta si no es atendiendo a los tres tiempos en los que Freud descompone el fantasma.

En el primer tiempo el niño mira cómo el padre azota a otro niño, a su hermano, rival en el amor del padre. Pero es justamente porque en esta posición el sujeto recibe ya una comunicación, digamos suspendida, de la preferencia paterna, que en el segundo tiempo, en el que el sujeto mismo es golpeado, el azote se convierte en signo de su amor. El pasaje al segundo tiempo muestra la transformación advertida y Freud aclara que ella encuentra su explicación en la participación simultánea de la represión del deseo prohibido y, mediando el triunfo de la conciencia de culpa, del rebajamiento que experimenta la moción en la que ese deseo se traduce: retorno culpable del deseo edípico²⁵. Es por esto que, en su fantasma, el niño reconstruye solamente el objeto del castigo. Pero que sea un retorno culpable informa a las claras de aquello que el sujeto no sabe, de su implicación en la situación, en todo caso, de su deseo, aunque “deseando, (...) no desea sino algo que le permite sostenerse en su precariedad, sin saber que toda la fantasmagoría está ahí para dar a sus deseos la medida de sus síntomas, que son el lugar donde él confiesa su goce”²⁶. Finalmente, en el tercer tiempo los personajes se modifican: el padre aparece bajo la forma de un equivalente paterno investido de autoridad y el castigo recae sobre varios niños; entre tanto, el fantaseador, espectador de la escena, mira.

Tanto como el fantasma de seducción, el de flagelación da fe acerca de las vías particulares por las que un sujeto accede al campo del deseo, pero es ese movimiento tan peculiar por el cual el ser-pegado equivale al ser-amado el que desnuda la esencia del masoquismo y, por ahí mismo, la articulación con el goce. Rasgo primario de perversión, dice Freud, que informa acerca de una fijación perversa, en virtud de la cual no será de extrañar que el sujeto se haga maltratar por personas a quienes pueda insertar en la serie paterna, realizando así el fantasma de ser azotado por el padre. Es en relación con ese rasgo que Freud sitúa el fantasma de flagelación y sus variedades, castigos y humillaciones de otra índole, como precipitados del complejo de Edipo, “por así decir las cicatrices que el proceso deja tras su expiración”²⁷.

Podemos advertir que todo el recorrido del fantasma en sus tres tiempos anuncia que el sujeto golpeado queda reducido a nada en su existencia como deseante,



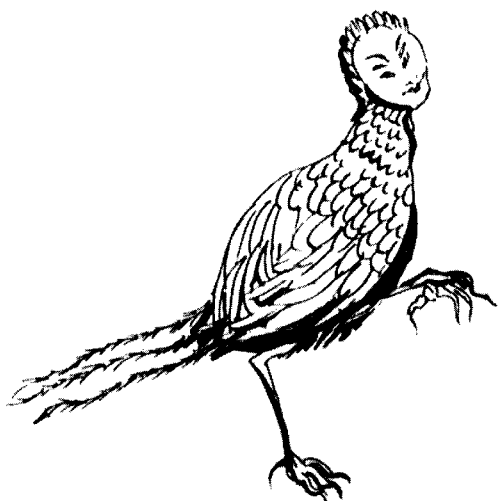
≠ Un gigante canibal en una miniatura medieval.

²⁴ Cfr. SIGMUND FREUD, *El problema económico del masoquismo* (1924), en *op. cit.*, vol. XXIV.

²⁵ Cfr. JACQUES LACAN, *El Seminario, Libro 5: Las formaciones del inconsciente* (1957-1958), *op. cit.*

²⁶ JACQUES LACAN, *Seminario 6: El deseo y su interpretación* (1958-1959) Inédito. Clase de junio 10 de 1959.

²⁷ SIGMUND FREUD, *Pegan a un niño* (1919), en *op. cit.*, vol. XVII, pág. 190.



¶ La lechuza Yu.

situado en el límite en el que es tratado como un objeto de goce, como una cosa que se maltrata, anulada toda posibilidad de ser²⁸. Al fin de cuentas, en el primero, se trata del rival imaginario a quien la sevicia del padre rehusa la relación de amor y con quien, en últimas, el sujeto se identifica a la espera de la realización de un anhelo que se cumple sobre él mismo en el segundo. Para entonces, la prueba del rehusamiento del amor sirve para significarlo, incluso se convierte en signo de valoración de la existencia, si bien de esa manera degradante que indica la dimensión del reconocimiento en el deseo del Otro paterno a costa del dolor. Y en el hecho de situarse como víctima consiste el paso decisivo de su goce que concluye en el instante fantasmático siguiente en donde no es más él mismo sino... se pega..., confrontado a una suerte de fragmento de objeto. Es que, en efecto, el tercer tiempo del fantasma muestra la máxima expresión de la decadencia subjetiva: momento en el cual se asiste al estallido del sujeto, toda vez que la variedad de niños que allí son golpeados se revelan, en el análisis, como sustitutos del fantaseador.

No obstante, la operación misma del fantasma implica un intento de subjetivación del goce, intento que desaparece en la actuación de las perversiones fantasmáticas. En el terreno propio del rasgo primario de perversión descrito por Freud, podríamos anotar que una actuación perversa realiza, bajo la forma de una obtención directa de goce, aquello que no ha podido satisfacerse a través del fantasma; en este caso el sujeto queda anulado, anonadado, convertido en puro objeto de goce del Otro. Si esta diferencia aporta algún elemento en la tentativa de distinguir los registros en los cuales se despliegan el fantasma de flagelación y el hecho mismo de que alguien sea pegado, podríamos advertir que, en el primer caso, el se pega soporta en el plano imaginario la traducción por *hacerse pegar* “según su deseo”, y esto porque del fantasma el sujeto extrae placer y, por esta vía, limita el goce. En el segundo, en cambio, el se pega en lo real, ilustra la posición de objeto de quien recibe el golpe, por mucho que sea él quien haya coaccionado a su *partenaire* a realizar una práctica perversa, en razón de lo cual este último pierde también su condición de sujeto. Ahora nos queda por precisar qué del maltrato obedece o no a esta lectura pulsional.

FANTASMA DE FLAGELACIÓN: EL GOLPE Y EL PEGADO

Según Freud, el fantasma de flagelación no acusa el influjo evidente de impresiones reales y, por lo mismo, no es posible establecer un nexo entre la significatividad del fantasma y los correctivos corporales objetivos; es más, el tiempo del fantasma en el que el propio sujeto es pegado no adviene nunca como recuerdo: es una construcción del análisis. Pero él mismo aclara que los sujetos sobre los cuales basó su investigación,

²⁸ Cfr. JACQUES LACAN, *El Seminario, Libro 5: Las formaciones del inconciente*, op. cit.; *Seminario 6: El deseo y su interpretación* (1958-1959), op. cit.

si bien no habían sido “educados a palos”, habían sentido el peso de la superior fuerza física del adulto y contaban, además, con el recuerdo corriente de castigos sufridos por otros niños; concluye que estas pequeñas realidades de la vida familiar participan en la construcción fantasmática bajo la forma de esas cosas vistas y oídas que en sí mismas carecen de fuerza traumática pero que ofrecen al componente sexual en juego, masoquista en este caso, la ocasión para adherirse a ellas²⁹. ¿Por qué no admitir entonces que aquello que ha sido sometido a represión no es el castigo corporal sufrido, sino el nexo entre la marca en la piel y el goce a que da lugar? ¿O que el goce arrastra a lo inconsciente el recuerdo de aquello que lo provoca? El cuerpo lleva así la marca de una represión que es proporcional a la prohibición que pesa sobre el goce.

Ser-pegado implica el dolor corporal del que el niño sabe por los castigos a los que se hace merecedor, y es el dolor aquello que él busca y esto porque, muy bien *confesado* por Rousseau, “... ese castigo me hizo tomar más afecto aún a quien me lo había impuesto (...) pues había hallado en el dolor, incluso en la vergüenza, una mezcla de sensualidad que me había dejado más deseo que temor de sufrirlo de nuevo...”³⁰ Dicho en otros términos: *hacerse pegar*. No es este, sin embargo, el destino de todo castigo, y la clínica informa de qué manera, antes que una fijación perversa, el dolor corporal puede en cambio provocar una reacción de asco o de terror, por ejemplo, un sentimiento explícito de odio, o constituir propiamente la marca de un traumatismo. En efecto, no todo niño disfruta de la paliza.

Por supuesto, el castigo corporal deja huellas diversas en tanto que por sí mismo desaloja al niño de su “imaginaria omnipotencia” y, aunque no haga mucho daño, como Freud señala, “significa una destitución del amor y una humillación”³¹: una cicatriz narcisista. Y si bien es cierto que la diferencia puede ser tenue y que el riesgo del exceso siempre está presente, no es posible afirmar que todo rigor al que un niño sea sometido por causas justificadas sea equivalente a un acto de maltrato. Es un hecho de la observación que ya a una edad muy temprana un niño está en posibilidad de distinguir un castigo de un maltrato arbitrario, razón de más para advertir que él puede tener la necesidad de ser castigado, pero que sea *pegado*, eso es otra cosa: el *se pega* anuncia que él no está allí como sujeto³².

Tratándose de límites que resultan frágiles, no obstante, intentemos caracterizar un maltrato arbitrario como aquel en el que la dosis de violencia resulta insostenible para el niño mismo, pero en cuanto que es la voluntad del Otro la que se impone sin que nada de su deseo, del propio niño, se juegue allí. Para hacer esta precisión, he tomado elementos del análisis de Freud sobre los casos de seducción que me permiten, además, matizar a la luz de la clínica estos mismos límites que he buscado establecer en aras de



© Mikoshi Niudo, burlón duende japonés.

²⁹ Cfr. SIGMUND FREUD, *Pegan a un niño*, op. cit.

³⁰ JEAN JACQUES ROUSSEAU, Citado por P. ARIÉS y G. DUBY (Directores), *Historia de la vida privada*, t. VI, Buenos Aires, Taurus, 1990, pág. 90.

³¹ SIGMUND FREUD, *Pegan a un niño*, op. cit., pág. 184.

³² Cfr. JACQUES LACAN, *Seminario 6: El deseo y su interpretación*, op. cit.: *Seminario 14: La lógica del fantasma* (1966-1967), Inédito.

la claridad. Cuando Freud sostiene que en los casos de seducción por el padre participa no sólo el vínculo sexual que une a los miembros de la desigual pareja, sino un aspecto “anímico” -¡el amor!-, quizás esto nos pone en la pista del motivo por el cual una hija seducida participa, sin detenerla de inmediato, en la escena a la que el padre la invita: quizás ella ponga allí algo de su deseo, o de su curiosidad para decir lo menos, en todo caso acepta, aunque oscuramente pueda percibir lo indebido del asunto... y es porque acepta y porque goza, que luego, en su relato, aparecen los signos de la transgresión. ¿Acaso no podríamos pensar que es en el momento en que algo del orden de la imposición, de aquello que ya no tiene nada que ver con su deseo, sino con la presencia en bruto del deseo del padre que busca coaccionarla, es en ese momento entonces, que ella puede protestar, oponerse? Se entendería entonces por qué Freud dice que en la seducción por el padre está ausente el afecto de terror, ese que en cambio se manifiesta sin más cuando se trata de la seducción por un extraño. En todo caso, digamos que, frente al padre, el terror y la angustia sobrevienen después. Habrá situaciones en las que la “familiaridad” del padre no garantice que sus tentativas sexuales sean del orden de lo sutil, por decir de algún modo lo contrario a la imposición; en este caso el padre se presentará de entrada como un extraño, y es a esto a lo que podríamos llamar propiamente violación. Esto, dicho sea de paso, en nada contradice el hecho de que toda seducción entrañe las consecuencias funestas del mal encuentro y su carácter trágico y siniestro.

Si aplicamos esto a los golpes, podríamos pensar que el maltrato alcanza el carácter de tal en ese punto en el que el padre se revela en su deseo brutal y ajeno a la participación del niño deseante y anhelante incluso del castigo-retorno culpable del deseo edípico. De este modo, un maltrato arbitrario pone en juego la sevicia del padre, no su autoridad. Despojados del fundamento simbólico de la autoridad, el padre omnipotente del goce toma entonces la delantera. Es aquí donde entra en juego el sadismo del padre -su sadismo perverso o su perversidad sádica neurótica- y aquello que lo demuestra, es decir, el ejercicio de la violencia. En este ejercicio está implicado el goce de hacer sufrir a otro, cuya expresión se muestra erótica. Ahora bien, vistas así las cosas, esto no hace más que destacar, del lado del padre, el destino perverso de la pulsión: la defensa ante el amor que su propio padre le expresara en la violencia de los golpes, y que consiste en ejercerla sobre otro semejante a lo que él fue en ese instante de su historia.

Hagamos constar que, de este modo, estamos echando mano de una inversión, pues hemos situado al padre en cuanto niño en la perspectiva de la defensa ante la feminización a la que fue conducido por su propio padre. Inversión legítima: ¿acaso no es el hijo el que hace padre al padre? Pero no es cierto que el único camino que se ve obligado a seguir todo niño sometido a la violencia, cuando padre, sea el del maltrato a su hijo -los destinos de la pulsión son diversos-. Ahora bien, cuando este destino se impone, indica que el padre no está ahí, que el padre se enfrenta a su hijo como hijo en una relación de agresividad imaginaria que nada puede detener. De ahí los excesos. Quizás no hay mejor manera de ilustrar, en este campo del maltrato en cuanto se diferencia del abuso sexual, la pérdida de la función del padre.

En este mismo orden de ideas, vale la pena apuntar la dificultad que entraña la afirmación según la cual el maltrato de un padre a su hijo es una repetición del traumatismo al que aquel fue sometido en su infancia: en ausencia de una lectura pulsional, no entenderíamos cómo la repetición transgeneracional hace de él el agente del maltrato y ya no el objeto de ese traumatismo a la manera en que Freud lo dice: haciéndose maltratar. Es cierto que el traumatismo al que somete el padre al hijo en el Edipo, el de prohibir a la madre, se repite de una generación a la siguiente, pero aquí se trata de una transmisión simbólica que pone en escena otra violencia, la violencia de la Ley.

A esta altura, la lectura pulsional del maltrato nos enfrenta a una dificultad: razón de más para advertir la complejidad del fenómeno, y para anunciar preguntas antes que ofrecer respuestas. A primera vista, en la relación entre el maltratante y el maltratado, es el segundo quien se desvanece como sujeto. Pero, el agente del maltrato ¿no se ofrece allí como instrumento de goce, es decir, no se reduce a objeto? ¿Este

objeto-agente del maltrato goza? Responder a esta pregunta, ¿nos permitiría conjeturar que el maltrato es una lógica sin fantasma? Porque en el fantasma el goce se limita y es por esto que él es soporte del deseo en la relación del sujeto con su objeto. Por el contrario, la pulsión es acéfala. ¿Y cuál es, entonces, el estatuto de la víctima del maltrato? Muy paradójico resultaría situar al maltratado como un sujeto que goza, puesto que allí, en efecto, el sujeto desaparece.

LA LEY Y LA PULSIÓN

Si nos propusiéramos pensar al padre en cuanto padre como agente en los hechos del maltrato, lo cual implica atender a la falla de su función, concluiríamos que, en efecto, el triunfo de la sevicia sitúa el eclipse del padre del nombre por el padre del goce. Pero si hemos advertido que sólo una ficción nos permite suponer la integridad del orden simbólico que él representa, y que la misma Ley edípica no deja de presentar una versión perversa por lo cual, en ese sentido, los vínculos del sujeto con la Ley pecan por exceso o por defecto, otra vía de explicación podríamos intentar antes que seguir acusando al padre de ser el causante del traumatismo. Tal acusación, por lo demás, no conduce a otra cosa que a situar la patología perversa del padre. Con este proceder ¿acaso no nos cuidamos, cada uno de nosotros, de escapar al reconocimiento del carácter perverso de nuestros vínculos sociales? Siempre es bueno recordar que nadie está en posibilidad de tirar la primera piedra. En ocasiones lo hacemos, por supuesto, pero estas ocasiones son la otra cara de la moneda de aquellas en las que todavía elevamos un llamado de rescate al padre y a los valores familiares. En unas y otras hacemos caso omiso de que, en verdad, el peso que se le ha otorgado al padre no se sostiene por su propio peso, puesto que no lo tiene, y que, en todo caso, él no es más que producto de un discurso que soportó los ideales hoy en decadencia.

Voy a intentar, pues, otra lectura del fenómeno del maltrato y tomo para esto un elemento aportado por el mismo análisis del fantasma, que a primera vista resulta extraño. Hay que decir que tal extrañeza se disipa una vez que aprehendemos el valor del fantasma como vía de acceso al deseo; en todo caso, no se trata del maltrato real.

Acordemos, para empezar, con que el instrumento por el cual el acto de pegar entra en juego en el fantasma, esto es, el látigo, puede ser tomado en la perspectiva de su función signifiante; en este sentido, por cuanto implica la operación de la Ley, ilustra la marca del lenguaje que desaloja al sujeto del goce incestuoso³³. Esta marca tiene como superficie primera el cuerpo: el signifiante hace en él una herida originaria y deja la cicatriz de un traumatismo que, en ninguna de sus acepciones, le compete al padre. Se trata del encuentro con el lenguaje que violenta al niño a inscribirse allí sin



¶ Un sciapodi.

³³ Cfr. JACQUES LACAN, *El Seminario, Libro 5: Las formaciones del inconsciente*, op. cit.



¶ Reginault Nicolas François, *Les écarts de la Nature*. 1775, París.

alternativa: sometido a los significantes de la madre con los cuales ella nombra, interpretándolas, sus demandas, y a su deseo, a partir del cual ella podrá o no responder. Así pues, este efecto del significante sobre lo real del cuerpo es el verdadero traumatismo³⁴. De él se sigue una pérdida del goce todo, del goce de la completud que el incesto figura, pérdida responsable de la constitución del sujeto hablante y de su cuerpo erogenizado. Allí se inaugura, a su vez, la dimensión de la repetición, toda vez que en la búsqueda fallida de su completud perdida el sujeto se interesa, y cuyo correlato, el de esa búsqueda, no es el otro sino un objeto-fuera-del-cuerpo. La castración es cuestión del discurso: marca, huella, signo, trazo, cicatriz, escritura en el cuerpo, a la que se anudan de manera insoslayable, y desde el principio, el placer y el dolor.

Así las cosas, el padre viene después y, en consecuencia, el problema del maltrato no se puede resolver como efecto perverso del padre, sino como efecto del discurso. Es la falta en el Otro materno aquello que sitúa al padre “del lado” de la castración; pues si la madre desea más allá de lo que el hijo pretenda colmar, es porque existe una falta de goce en su doble vertiente: lo que falta en ella y lo que se le sustrae al niño. Y esta carencia no es ya un efecto de la prohibición del padre, sino que le precede y, en todo caso, la interdicción paterna no hace más que aportar retroactivamente sentido a la falta dando lugar al deseo. Dicho en otros términos, el “traumatismo” al que convoca el complejo paterno anuda en un tiempo segundo al verdadero traumatismo, dándole consistencia en la cadena pero, precisamente, este movimiento informa que el padre no es la causa del trauma. El padre cuenta, sí, pero, en tanto que somos el efecto de un discurso, no tiene ya un lugar central en la articulación para el sujeto del inconsciente, y cuenta sólo a partir de las cadenas particulares que lo situaron allí para cada cual según su estructura. A este mismo movimiento responde también la construcción del fantasma: el padre es una invención del sujeto, sobre quien él deposita la prohibición de goce, y el fantasma es el recurso mediante el cual se hace pasar el goce imposible, del todo-perdido, por uno prohibido. Ahora bien, justamente esto remite al sujeto a un goce no-todo limitado por la Ley.

Una ilustración precisa de la inconsistencia de la marca originaria podría intentarse por el lado del anonimato: de los hijos anónimos de nuestra sociedad contemporánea, aquellos a quienes se les niega, cualquiera sea la razón, el apellido paterno que, en nuestra lengua, reviste el carácter del nombre propio, de marca distintiva, de sello de reconocimiento de un sujeto. ¿Cómo pensar esta ausencia de reconocimiento, de inscripción de un hijo en el Otro de lo simbólico?

Volvamos aquí al papel que el psicoanálisis reconoce a la familia, a la función de la madre, definida por la marca de un interés particularizado en el cuidado a su

³⁴ Cfr. IACQUES LACAN, *Seminario 10: La angustia* (1963). Inédito, Clase de julio 3 de 1963.

hijo, y a la función del padre, definida por su nombre, que hace advenir el deseo por fuera del anonimato. Evidentemente, una tal articulación de estas dos funciones pone en primer plano a la pareja. Así, un interés particularizado sugiere la presencia, en el discurso de una mujer, de un espacio para que venga a situarse un hijo, fruto de su deseo por el hombre a quien este hijo hace padre. Un nombre sugiere, por su parte, la paternidad asumida, cuya condición –habría que agregar– recaerá sobre la elección que un hombre hace de una mujer como objeto de su deseo y madre de sus niños³⁵. Uno y otro caso, tanto el deseo como el nombre, se hallan regulados por las leyes del discurso mismo. Pero si esto no va, si el deseo de una mujer va más allá de aquello que se juega en la relación con ese hombre; si no hay hombre que, por efecto del retorno de la castración que implica el amar a una mujer, pueda acompañarla asumiendo con ella los hijos que tuvieron juntos... ¿no está la castración en entredicho de lado y lado?

En este estado de cosas, que bien podría designarse como un “malestar en la procreación”, es todo el pacto simbólico el que se encuentra en tela de juicio, y los efectos sobre los hijos no deseados, retoños anónimos, no se harán esperar: ellos, en efecto, aunque sean admitidos, incluso reconocidos por el genitor, no podrán ser asumidos ni por los padres ni por las madres. No se trata, con esto, de resituar el ideal de la pareja y, por ahí mismo, el de la armonía familiar; tampoco de desconocer lo imposible de la relación entre los sexos, su malentendido estructural –que el amor hace soportable. Se trata, en cambio, de tomar nota de la posición de desecho de un niño anónimo, cuyo cuerpo no es ya portador ni de la marca del deseo de la madre, ni de la marca de la filiación paterna, ni siquiera de la marca del malentendido de la pareja parental, en cuyo conjuro, justamente, un hombre y una mujer lo hacen nacer³⁶.

El maltrato a los hijos, que en nuestra realidad ha alcanzado cifras alarmantes, muestra cómo una sociedad caracterizada por el quiebre de la regulación simbólica de los vínculos sociales, corre el riesgo de no poder hacer de los cuerpos de esos niños a la deriva otra cosa que portadores de marcas de goce. ¿Acaso no podríamos sugerir una relación entre estas marcas y la inconsistencia de la marca originaria debida al lenguaje? Diríamos entonces que, en tanto intentos fallidos de escribir la castración sobre el cuerpo del niño, las marcas del látigo y sus sucedáneos, que en los hechos del maltrato lesionan la carne hasta límites inverosímiles, se repiten una y otra vez, día a día y de generación en generación, precisamente a falta de una escritura en el registro en el que justamente podría cesar “ese no sé qué que golpea (...) [que] produce goce y goce a repetir”³⁷. Algo así como si fuera literalmente cierto que *la letra con sangre entra...* ㄣㄣㄣ



⊗ Los kynokephaloi, o cinocéfalos. *Livre des merveilles*. Biblioteca Nacional de París.

³⁵ Cfr. JACQUES LACAN, *Seminario 22: RSI* (1975), Inédito, Clase de enero 21 de 1975.

³⁶ Cfr. JACQUES LACAN, *Seminario 27: Disolución* (1980), Inédito, Clase de junio 10 de 1980.

³⁷ JACQUES LACAN, *El Seminario, Libro 17: El reverso del psicoanálisis* (1969-1970), Buenos Aires, Paidós, 1990, pág. 53.